

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 31 de mayo de 2016

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2016, ha acordado reelegir a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve Consejera Independiente Coordinadora (CIC) de la sociedad, por el plazo de tres años.

Esta figura fue creada voluntariamente por el propio Consejo en la sesión del 13 de marzo de 2013 y aprobada por la Junta General de Accionistas el 18 de abril de 2013, que procedió a modificar los Estatutos Sociales en este sentido.

El Consejo de Administración de la compañía, atendiendo a las recomendaciones de sus accionistas e inversores y a la vista de la positiva valoración del Consejo en relación con las funciones atribuidas al cargo, acordó por unanimidad en su reunión de 12 de junio de 2015, mantener dicha figura, a pesar de no ser obligatorio legalmente para la compañía al haber culminado en abril de 2016 el proceso de separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y de consejero delegado.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber
Secretario General y del Consejo de Administración